



R- DNAT - 2018 – 0822

Salta, 26 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.033/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 11, elevado por el alumno Gonzalo Mauricio Martínez – LU: 413.555, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología Plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 26, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, Codirector, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno: Gonzalo Mauricio Martínez – LU: 413.555, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Deformación cuaternaria y geomorfología tectónica en la vertiente oriental del Rio Calchaquí entre los paralelos 24° 54’ S y 25° 02’ S, provincia de Salta”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional el Dr. Fernando D. Hongn y como Codirector el Dr. Alejandro J. Aramayo.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno Gonzalo Mauricio Martínez – LU: 413.555, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RAUL E. SEGGIARO
GEOL. EDUARDO F. GALLARDO
GEOL. MARIA DEL CARMEN VISICH

SUPLENTES: DRA. CAROLINA MONTERO (IBIGEO – Rosario de Lerma)
DR. PATRICIO PAYROLA



R- DNAT - 2018 – 0822

Salta, 26 de junio de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.033/2018

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES